

Convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición de una (1) plaza de Técnico de Gestión, y configuración de lista de reserva  
Tribunal Calificador  
Segundo ejercicio de la fase de oposición – Calificaciones provisionales ordenadas por códigos e identificación personal – Apertura de plazo para revisar y para presentación de alegaciones

### ANUNCIO

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición de una (1) plaza de Técnico de Gestión y configuración de lista de reserva, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2021, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

**Primero.** - No habiéndose presentado opositores/as al acto público de apertura de sobres, el tribunal procede al recuento y apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores presentados al segundo ejercicio de la oposición, al objeto de descubrir el código que le corresponde a cada uno de los presentados.

**Segundo.** - Aprobar y hacer pública las calificaciones provisionales ordenadas por códigos e identificación personal, correspondientes al segundo ejercicio de la oposición celebrado el día 30 de julio de 2021, siendo el resultado el que figura a continuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CODIGO	CALIFICACIONES PROVISIONALES
ALVAREZ	MACHADO	FRANCISCO MANUEL	**8628***	1819	7,05
BOLAÑOS	ARMAS	FABIOLA	**3133***	1823	2,50
GONZALEZ	MARTEL	NAYRA	**7133***	1818	5,25
LOMBA	ARANDA	MIGUEL SANTIAGO	**3100***	1807	4,40
LOPEZ	SANCHEZ	DARIO	**0696***	1808	5,20
LORENZO	NAVARRO	MARTA PILAR	**2856***	1804	3,05
MARTIN	RIUDAVETS	MARIA	**7640***	1802	5,60
MELINI	BUENO	VIDINA YAIZA	**0695***	1809	5,15
NUEZ	GONZALEZ	BELINDA	**5191***	1806	8,50
RIOS	CABRERA	RICARDO	**8663***	1810	4,05
SANCHEZ	RODRIGUEZ	LIDIA ESTHER	**2157***	1805	6,90
SANTANA	HERNANDEZ	YAIZA MARIA	**4820***	1812	3,10
SEISDEDOS	GARCIA	CARLOS	**1746***	1813	5,00

**Tercero.**- El Tribunal acuerda informar a los opositores que la fecha de revisión de las calificaciones provisionales del segundo ejercicio de la oposición será el día 14 de septiembre de 2021, debiendo comunicar a través de la dirección de correo [mlopezr@laspalmasgc.es](mailto:mlopezr@laspalmasgc.es), su intención de hacerlo, antes de las 10.00 horas del día 13 de septiembre de 2021. En un plazo no superior a 24 horas, le indicaremos la hora para ejercitar este derecho. La recepción de los aspirantes para la citada revisión tendrá lugar en las Oficinas Municipales de la Casa del Marino – Servicio de Recursos Humanos – Sección de Selección y Provisión - Calle León y Castillo número 322 – séptima planta –.

**Cuarto.** - El Tribunal acuerda informar a los opositores que las fechas para presentar alegaciones/reclamaciones a las calificaciones provisionales del segundo ejercicio serán los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2021, en la forma y lugares que se señalan a continuación:

- Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que se relacionan a continuación:
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración de las Comunidades Autónomas.

Código Seguro de verificación:lv5daI7e+pgTcKt+5ck/kg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Irene Pedrianes Garcia	FECHA	10/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



lv5daI7e+pgTcKt+5ck/kg==

Convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición de una (1) plaza de Técnico de Gestión, y configuración de lista de reserva  
Tribunal Calificador  
Segundo ejercicio de la fase de oposición – Calificaciones provisionales ordenadas por códigos e identificación personal – Apertura de plazo para revisar y para presentación de alegaciones

- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración Local y esté dado de alta como Oficina de Registro Virtual (ORVE, Directorio Común de unidades y oficinas de las Administraciones Públicas), y esté incorporada al Sistema de Interconexión de Registros plataforma SIR).
- En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD. 1829/1999, de 3 de diciembre.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- **Si posee certificado digital**, podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

**Quinto.-** El tribunal acuerda informar a los opositores que pueden formular todas las dudas que consideren, remitiendo correo electrónico, donde debe constar la completa identificación del opositor/a, a la dirección de correo [mlopezr@laspalmasgc.es](mailto:mlopezr@laspalmasgc.es).

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

La presidenta suplente del tribunal

Irene Pedrianes García

Código Seguro de verificación:1v5daI7e+pgTckT+5ck/kg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Irene Pedrianes Garcia		FECHA	10/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	1v5daI7e+pgTckT+5ck/kg==	PÁGINA	2/2



1v5daI7e+pgTckT+5ck/kg==